

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO PROCESO DE ESTABILIZACIÓN AÑO 2022
AGRUPACIÓN: 232 – CAPATAZ AGRÍCOLA
Turno Libre: Concurso-Oposición

ACTA Nº 4: Resultados prueba técnica.

Actuaciones practicadas

1. En fecha 3 de julio de 2024 se procedió a publicar en el DOGV nº 9884 y en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> la convocatoria de la prueba técnica del proceso selectivo, quedando para el 28 de julio de 2024 a las 16:00 horas en el Edificio 4D, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la Universitat Politècnica de València.
2. En fecha 2 de agosto de 2024 se publicaron en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> los cuestionarios de la prueba, así como de la plantilla de respuestas válidas iniciales.
3. En fecha 9 de agosto de 2024 se implementó la aplicación informática del portal de empleo de VAERSA para que las personas que estimaran conveniente presentaran las alegaciones que a su interés consideraran, finalizando el plazo de 5 días hábiles el 17 de agosto de 2024, por lo que hasta las 23:59 horas del 16 de agosto estaba disponible esta posibilidad de alegación sobre las pruebas técnicas.
4. En fecha 16 de septiembre de 2024 se procedió a la publicación de las resoluciones sobre las alegaciones presentadas sobre la prueba técnica celebrada.
5. En fecha 19 de septiembre se procedió a realizar las labores de corrección de las hojas de respuestas del personal que se presentó a la misma sobre la plantilla de respuestas válidas del proceso en virtud de las 40 preguntas válidas del proceso que supondrá el 60% de la puntuación del proceso selectivo.

Por todo lo expuesto, el Órgano Técnico de Selección resuelve:

- I. Publicar el resultado obtenido por el personal asistente a la prueba técnica conforme el total de las preguntas válidas y su respectiva puntuación (ordenado alfabéticamente):

DNI	Persona participante	Puntuación
6273*	ALEMANY PIERA, MARCOS	35,15
0340*	ARTUÑEDO FERRANDO, JOAQUÍN	44,05
6308*	BALAGUER APARICIO, JOSE VIDAL	40,35
4548*	BELDA DOMENECH, VICENT	37,80
5554*	BENAVENT SANLEÓN, VICENTE	51,10
3822*	CANO RODRIGUEZ, JOSE JAVIER	26,95
3841*	CARMONA GONZALVEZ, ANTONIO	43,35

DNI	Persona participante	Puntuación
3763*	CARRERAS MOLLÀ, JORDI	31,60
0149*	CASES CASTELLS, JUAN SANTIAGO	32,95
4595*	CERDÀ LLOPIS, XIMO	24,00
0428*	CORTELL MOLL, CÉSAR	39,55
2361*	DEL PERAL SÁNCHEZ, JORGE	34,95
8885*	ESCRIVÁ SAPIÑA, MARC	26,70
5600*	EZPELETA PIORNO, GONZALO	27,45
5554*	FABRA MENDOZA, JORGE LEONARDO	26,70
2527*	FERNANDEZ PIQUERAS, BERNARDO JUAN	25,10
4342*	FERRI PINA, JOSE ANTONIO	43,35
4239*	FURIÓ PLÁ, JAVIER	53,30
0591*	GIL ESCRIBANO, SHEILA	30,40
4757*	JIMÉNEZ NAVARRETE, JUANA	37,25
7952*	LLANES LÓPEZ, JORGE	43,60
8171*	LLOPIS MARTÍ, MATIES	40,15
9111*	LÓPEZ HERNÁNDEZ, CRISTIAN	32,25
6073*	MALAVIA JIMENEZ, MIGUEL ANGEL	28,95
2400*	MAS SEPULCRE, JOSE JUAN	31,50
2044*	MIRAMBELL CALVO, FRANCISCO JAVIER	42,20
2205*	MONDRAGON NOVELLA, JUAN LUIS	29,60
5786*	NUÉVALOS OCHOA, FRANCISCO	48,45
8827*	NÚÑEZ GÓMEZ, PAULA	21,10
5657*	ORTIGOSA VERA, CESAR	34,10
1830*	ORTILLÉS PLO, JONÁS	30,40
4400*	PERALES VIDAL, JORGE	28,80
3693*	PÉREZ NORTE, EMILIO MANUEL	35,50
4715*	PEREZ RODENAS PEREZ RODENAS, PABLO	33,55
6796*	PÉREZ VALIENTE, RICARDO	42,20
3992*	RAMOS GRIFOL, ALINA	47,40
0574*	RODRIGUEZ MARTINEZ, JAVIER	34,25
8772*	ROMERA SILLA, INÉS	29,25
5730*	ROMERO ÁLVAREZ, SABINA	57,00
6556*	RUIZ MAÑEZ, JOAN ANDREU	52,95
3225*	SALVADOR AGUT, PAU	32,25
4961*	TORTOSA TOLOSA, JOSE JAVIER	24,85
3213*	VACA LOSA, EVA ARANTZAZU	43,95
2603*	VALLES PEREZ, VICENT JOSEP	26,70
6925*	VAÑO CRESPO, ANA THAIS	24,65
5893*	VILA GARCÍA, PAU	34,10

- II. Conforme se establece en las bases de la convocatoria del proceso selectivo, la puntuación máxima de esta prueba técnica será de 60 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 20 puntos para superar la prueba. Esta prueba técnica tendrá carácter eliminatorio.
- III. Las personas que no hayan obtenido una puntuación igual o superior a 20,00 puntos se consideran eliminadas del proceso selectivo, pasando a la siguiente fase del mismo sólo aquellas personas que han obtenido una puntuación igual o superior a 20,00 puntos.
- IV. Se recuerda que las personas candidatas que hayan superado la prueba técnica y no obtengan vacante se creará una bolsa de empleo de las contempladas en el III.5 del VI Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a las ofertas de empleo público y sus convocatorias, a las bolsas de empleo temporal, así como a los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en el sector público instrumental de la Generalitat. Esta bolsa se ordenará según el orden de prioridad que se obtenga por la puntuación total alcanzada en el proceso y se regirá sobre las bases generales de las bolsas de la entidad.
- V. La siguiente fase del proceso selectivo es la baremación de los méritos aportados por las personas admitidas en el proceso selectivo que hayan superado la prueba técnica. Esta baremación provisional de las candidaturas que han superado la fase de prueba técnica, podrán ser estas revisadas a la baja en función de la documentación acreditativa presentada por la persona candidata.

El Órgano Técnico de Selección